

<u>MUNICIPIO</u>	<u>I.N.E.M.</u>	<u>JUNTA AND</u>	<u>DIPUTACION</u>	<u>MUNICIPIO</u>
SETENIL	13.000.000	3.900.001	1.300.000	0
TREBUJENA	33.000.000	9.899.999	3.299.999	1
UBRIQUE	4.811.220	1.443.365	481.122	2.848.647
VILLAMARTIN	33.928.130	10.178.438	3.392.813	3.426.828
TOTALES	444.722.382	133.329.749	44.443.247	29.256.317

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.77100.23A.0, y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC/239/97/CA.

Beneficiario: El Impecable, S.A.

Municipio: Cádiz.

Subvención: 6.100.000.

Expediente: TC/272/97/CA.

Beneficiario: Servicio de Oficinas de Algeciras.

Municipio: Cádiz.
Subvención: 800.000.

Cádiz, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indica y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776, dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 30 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FIJO	MANT.
J/431	CERAMICA HNOS. ESPAÑA CARRERAS, S.C.A.	MARMOLEJO (JAEN)	10.837.300	1.300.476	5	5
J/445	JUAN JOSE POSFORMADOS, S.L.	JAEN	28.402.400	6.532.552	4	0
JR/200	ETIQUETAS Y DERIVADOS TEXTILES, S.A.L.	LA CAROLINA (JAEN)	87.932.315	26.379.695	2	32
JR/203	D.R.D. TECHNOLOGIES LA CAROLINA, S.L.	LA CAROLINA (JAEN)	154.737.900	24.758.080	11	0

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de becas de formación de Expertos en Comercio Exterior concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ha resuelto hacer pública la relación de adjudicatarios de becas para la formación de Expertos en Comercio Exterior al amparo de la Orden de 10 de marzo de 1999 (BOJA núm. 44, de 15 de abril), según Anexo.

A N E X O

Titular: Georgina Muriel Páez Rasmussen.
Destino: Upn's Proanda Dallas (Estados Unidos).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Rafael Hoyuela López.
Destino: Upn's Buenos Aires (Argentina).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: María de los Reyes Gavilán Begines.
Destino: Oficina Comercial de Casablanca (Marruecos).
Importe: 3.000.000 de ptas.

Titular: José Manuel Moreno Brea.
Destino: Upn's Santiago de Chile (Chile).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Emilio José González Villafranca.
Destino: Upn's Sao Paulo (Brasil).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Ana Belén Fernández Villacañas.
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: José Miguel Galván Parra.
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Lucía Macías Bolado.
Destino: Proci, S.A. (Mairena del Aljarafe-Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Lourdes Chapresto Cortés.
Destino: Oleícola Hojiblanca, S.A. (Antequera-Málaga).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Juan Borregón Rodríguez.
Destino: Alvear, S.A. (Montilla-Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Pedro Primo Castilla.
Destino: Hijo de Rafael Reyes, S.A. (Rute-Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Josefina Villar Vega.
Destino: Herogra Fertilizantes, S.A. (Albote-Granada).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Carmen María Carmona Alonso.
Destino: Granaoliva, S.L. (Láchar-Granada).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Jorge López Sureda.
Destino: Prefabricados Metálicos Tafer, S.A. (Málaga).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Cristina Tejado Muñoz.
Destino: A. Leyva, S.A. (Linares-Jaén).
Importe: 1.200.000 ptas.

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, modificada por la de 17 de diciembre de 1998, se conceden subvenciones a la Inversión a las Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Resolución de 13 de diciembre de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1997, modificada por la Orden de 17 de diciembre de 1998, se conceden subvenciones a la Inversión a las Sociedades Cooperativas Andaluzas que a continuación se relacionan.

Expte.: AT.09.GR/99.
Beneficiario: Ganivet de Restauración, S. Coop. And.
Importe subvención: 1.775.000 ptas.

Granada, 13 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noreste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Noreste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de la subvención a que dé lugar la Resolución de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776, dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 14 de diciembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: JR/178.
Empresa: Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.
Localización: Linares (Jaén).
Inversión: 227.358.025.
Subvención: 31.830.124.
Empleo:

Fijo: 8.
Event.: 0.
Mant.: 12.